



PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA SECRETARÍA AUTONÓMICA DE CULTURA

En relación a las últimas propuestas enviadas por el la Secretaría Autónoma de Cultura consideramos que las políticas culturales de una administración pública y las consiguientes acciones o decisiones tomadas, deben considerar todos los escenarios posibles, teniendo uno o varios planes alternativos, sin estar supeditados a la improvisación, y con unos principios claros de apoyo al sector de las artes escénicas.

1.- Orden de Ayudas al sector de las AAEE 2020.

a) Flexibilización de la actividad:

- Que la flexibilización esté presente en cada una de las modalidades. Siempre a favor del desarrollo de la actividad subvencionada pero también entendiendo la situación excepcional que estamos viviendo.
- Entender el concepto de producción de una manera más amplia y actual para que dentro de esta línea se puedan ver recogidas actividades propias de los procesos creativos aunque no tengan un plan de exhibición como lo conocíamos hasta ahora. Hace tiempo que se buscan maneras de paliar el efecto de la dinámica de producción anual, entendemos que en el momento actual es inviable arrancar con una nueva línea de subvención, pero es especialmente urgente el frenar la cantidad de producciones nuevas por año, más en un momento en el que el principal escollo es la imposibilidad o dificultad extra para exhibir. Consideración de otras formas de “estreno”: streaming, presentación en vídeo, etc.

b) Mayor flexibilidad en cuanto a los gastos indirectos admitidos, pudiendo alcanzar el 70%.

c) Mantener las comisiones de valoración de las diferentes modalidades de las ayudas.

2.- Creación de una línea de ayudas extraordinarias al sector escénico valenciano afectado por el COVID-19

Considerando que el periodo de inactividad del 14 de marzo al 31 de agosto, solicitamos:

a) La reconsideración por parte de la Consellería de Cultura de la creación/recuperación de la línea de ayudas extraordinarias a las diferentes estructuras empresariales y asociativas para el periodo de inactividad. Sería una línea de ayuda específica enfocada a paliar los daños producidos por esta pandemia a las estructuras asociativas y empresariales (empresas y autónomos) culturales valencianas. El daño que la pandemia ha realizado (y va a seguir causando) a estas estructuras del sector puede ser determinante para su desaparición. La particularidad de nuestro sector hace necesaria la intervención específica y particular de la Consellería, independientemente de las acciones que a nivel estatal y de manera general se puedan tomar al respecto.

b) La creación de un presupuesto específico para estas ayudas.

c) Somos conscientes de que la grave situación en la que nos encontramos está en sus inicios, sabemos cual es el daño ocasionado hasta el mes de septiembre, pero desconocemos qué va a ocurrir en los meses restantes hasta final de año. Por lo tanto, proponemos a Consellería que se trabaje en la preparación de una segunda línea de ayudas extraordinarias suplementaria, que completaría la primera, cubriendo cualquier posible rebrote o nuevas situaciones. Esta segunda ayuda extraordinaria se podría publicar en el último trimestre del año. De esta manera, se podrían aportar los datos necesarios para valorar el efecto COVID-19 en sus resultados de una manera objetiva, y la administración tendría el tiempo necesario para su estudio de viabilidad, redacción y ejecución de los procesos administrativos que requiere.

3.- Proyecto RE-ACTIVEM

A falta de conocer muchos detalles sobre su funcionamiento y ejecución, y en base a las líneas sobre las que el IVC está desarrollando el proyecto:

a) Solicitamos tener más información detallada sobre la totalidad del Pla Reactivem. Hasta ahora, la información recibida ha llegado por parte de noticias de prensa y unos pocos apuntes en las últimas reuniones.

b) Solicitamos que la Institución se comprometa a que si llegado el momento de realizar el Plan Reactivem no es viable, porque continúa vigente el estado de alarma o se ha dado un rebrote que provoca de nuevo el cese de la actividad, que esta partida presupuestaria pase a sumar presupuesto en la Ayuda extraordinaria.

4. Protocolos de vuelta al trabajo para las Artes Escénicas.

Solicitamos que se inste al Ministerio de Sanidad de la urgencia de la publicación de las medidas específicas de seguridad sanitaria para el inicio y desarrollo de actividad artística con todas las garantías tanto para para los espacios de exhibición y público como para los intérpretes y personal técnico, que realizan distintas actividades: entrenamientos, ensayos, talleres y residencias.

ADVAEM: Asociación de distribuidores valencianos de Artes Escénicas y Música

APDCV: Associació de Professionals de la Dansa del la Comunitat Valenciana

AAPV: Sindicat d'Actors i Actrius Professionals Valencians

COMITÈ ESCÈNIQUES: Associació de Creadors i Creadores d'Arts Escèniques Valencianes

AVEET: Associació Valenciana d'Esriptores i Esriptors Teatral

APCCV: Associació de Professionals del Circ de la Comunitat Valenciana

FETI: Federació d'Espais Teatral Independents

AVED: Associació Valenciana d'Empreses de Dansa

AVETID: Associació d'Empreses d'Arts Escèniques del País Valencià

GESTIÓ CULTURAL Associació Valenciana de Professionals de la Cultural

València, 08 de mayo de 2020